



Guía para los parques infantiles al aire libre

14 de octubre de 2020

El Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFPDH) desarrolló esta guía para uso local. Se publicará en <http://www.sfdcp.org/Covid19>. Esta guía se puede modificar a medida que surjan nuevos conocimientos y cambios en la transmisión comunitaria del COVID-19 en San Francisco.

AUDIENCIA: Los visitantes de los parques infantiles y los operadores de parques infantiles públicos al aire libre

PROPÓSITO: Ayudar a los visitantes y operadores de los parques infantiles a entender las prácticas de salud y seguridad necesarias para prevenir la propagación del COVID-19.

ANTECEDENTES: El 28 de septiembre de 2020, el estado de California permitió la reapertura de los parques infantiles al aire libre con ciertas restricciones. Los parques infantiles a los que se les permitió abrir en este momento deben estar completamente al aire libre, abiertos al público, ser gratuitos, operados por una agencia del gobierno y estar destinados a brindar servicio a los residentes cercanos, a media milla de distancia.

El mayor riesgo de San Francisco

San Francisco también exige medidas de seguridad adicionales debido al alto riesgo relacionado con el entorno urbano de San Francisco. En comparación con los parques infantiles que se encuentran en entornos menos urbanizados:

- Los parques infantiles en San Francisco tienden a ser más pequeños y usados por más niños por pie cuadrado durante periodos de alta demanda.
- San Francisco tiene varios parques infantiles grandes diseñados para muchos más niños que un parque de vecindario común.
- El aumento de la densidad de niños en los parques infantiles de San Francisco y el gran número de niños en los parques infantiles más grandes en San Francisco aumentan el riesgo de propagación del COVID-19 entre las familias.

La siguiente guía se alineó con la guía del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH) para los parques infantiles al aire libre. Contiene una aclaración de la guía del CDPH y las medidas de seguridad y salud adicionales que exige San Francisco.

Mensajes clave para los visitantes de los parques infantiles

- **Los niños pueden propagar y, de hecho, propagan el COVID-19 cuando las precauciones como el uso de cubiertas faciales y la práctica del distanciamiento físico no se siguen, incluso al aire libre.** Aunque los niños tienen menos probabilidades de propagar el COVID-19 que los adultos, sabemos que incluso los niños pequeños pueden propagar el COVID-19, especialmente cuando las precauciones no se llevan a cabo, incluso en entornos al aire libre. Muchos niños con COVID-19 no presentan ningún síntoma y aparentan estar bien, pero aún así, pueden infectar a los demás.



- **En los parques infantiles, las personas tienen mayor probabilidad de infectarse con COVID-19 al inhalar gotitas respiratorias que expulsan las personas cercanas que al tocar superficies.**

Aunque el COVID-19 se puede transmitir mediante el contacto, se transmite principalmente de persona a persona a través de pequeñas gotitas respiratorias en el aire. El riesgo de las gotitas que se propagan por el aire aumenta cuando las personas gritan, lloran fuerte y cantan.

Una persona no puede infectarse de coronavirus solo a través del contacto con la piel; debe entrar en la nariz, la boca o los ojos de una persona para causar la infección. Para contagiarse de COVID-19 al tocar una superficie contaminada, una persona primero debe tocar la superficie y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca. El lavado de manos o la desinfección frecuentes elimina el virus de las manos.

Reglas de salud y seguridad para los visitantes de los parques infantiles

1. **El uso de las cubiertas faciales** sobre la boca y la nariz son obligatorias para todas las personas mayores de 2 años.
2. **Permanezca por lo menos a seis pies de distancia** de los niños y los adultos de otros hogares, lo que incluye
 - Los niños que están usando o esperando para usar las estructuras de juego o las áreas de juego, y
 - Las familias que están esperando ingresar al parque infantil.
 - Las personas fuera del parque infantil, incluidas las que están esperando ingresar al parque infantil, deben permanecer por lo menos a seis pies de distancia de los parques infantiles que usan los niños y los adultos.
 - No ingrese al parque infantil si ya alcanzó el número máximo de niños o adultos permitidos, o si los miembros de otros hogares no pueden permanecer a seis pies de distancia.
3. **Supervise activamente a los niños.**

Un adulto debe supervisar activamente a cada niño en todo momento para asegurarse de que el niño mantenga la cubierta facial sobre la nariz y la boca y permanezca por lo menos a seis pies de distancia de los adultos y los niños de otros hogares.

 - Los niños bajo la supervisión de un mismo adulto deben permanecer juntos en la misma área o estructura de juego en todo momento para permitir la supervisión activa.
 - Si algún bebé o niño requiere atención (como lactancia o cambio de pañales) que evite que el adulto realice la supervisión activa de otros niños en el parque infantil, el adulto deberá pedir a los otros niños que abandonen el área o la estructura de juego y permanezcan al lado del adulto hasta completar la atención necesaria.
 - Los adultos deben evitar el uso innecesario del teléfono celular en el parque infantil y mantener a los niños a su lado hasta completar el uso necesario del teléfono celular.
4. **Solo un adulto por niño.**

San Francisco permite que solo un adulto acompañe a cada niño en el parque infantil. El SFDPH creó esta regla para reducir la exposición al COVID-19.



5. **Permanezca en casa si está enfermo.** Los niños y los adultos no deben ingresar al parque infantil si tienen síntomas de COVID-19 o si se supone que debían permanecer en casa debido a una infección o exposición reciente al COVID-19.
6. **No se permite comer ni beber** en el parque infantil para garantizar que las cubiertas faciales se usen en todo momento.
7. **Lave o desinfecte sus manos** inmediatamente antes y después de usar el parque infantil.
8. **Limite las visitas al parque infantil a 30 minutos** por día cuando haya otras personas presentes, según lo exige el CDPH.

Reglas especiales para los bebés y los niños pequeños (menores de 2 años)

- Los niños menores de 2 años no deben usar cubiertas faciales debido al riesgo de sofocación. Deben lavarse las manos si hay agua y jabón disponibles, pero no es necesario que usen desinfectante de manos.
- Los bebés y los niños pequeños deben permanecer al alcance de la mano de su cuidador y no se permite que se suban a las estructuras de juego con capacidad para más de un niño (esas estructuras normalmente están diseñadas para los niños mayores de 3 años). San Francisco exige esto para garantizar el distanciamiento físico de los bebés y los niños pequeños que no usan cubierta facial en los parques infantiles.

Personas que deben evitar los parques infantiles

Se recomienda que los siguientes grupos eviten hacer uso de los parques infantiles cuando los miembros de otros hogares estén presentes:

- **Los niños y los adultos con mayor riesgo de contraer COVID-19**, incluidos los adultos mayores. Visite <https://sfcdcp.org/vulnerable> para obtener una lista de los grupos vulnerables.
- **Los niños que asisten a guarderías, escuelas u otros programas en persona en donde se mantiene a los niños en módulos o cohortes.** Permitir que los niños se mezclen fuera de su módulo o cohorte aumenta el riesgo de infectarse y propagar la infección en su cohorte de la escuela, la guardería u otros programas.
- **Los niños cuyos miembros de la familia han estado enfermos con síntomas de posible COVID-19, pero que no se han realizado la prueba o están esperando los resultados.** Los niños con COVID-19 con frecuencia se contagian por los adultos en su hogar. Los niños con COVID-19 tienen menos probabilidades de tener síntomas, pero aún así pueden propagar la infección a los demás.

Formas de reducir el riesgo de COVID-19 en los parques infantiles:

- Vaya al parque infantil en los días y el horario en que haya menos personas.
- Elija los parques infantiles a los que pueda llegar caminando en lugar de tomar el transporte público.
- Elija los parques infantiles más pequeños y menos concurridos en lugar de los parques infantiles con más personas.
- Si su hijo llora y no lo puede consolar, abandonen la estructura de juego o parque infantil hasta que se calme. El llanto fuerte puede producir una gran cantidad de gotitas respiratorias.



Requisitos para los operadores de los parques infantiles públicos

Defina y publique los límites de ocupación

- Determine el número máximo de niños para cada parque infantil. Publique el número máximo de niños para el parque infantil en las entradas.
- Determine y publique el número máximo de adultos indicando que deben permanecer a seis pies de distancia de otros adultos y niños en el parque infantil.
- Determine el número máximo de niños permitidos en cada estructura de juego o área de juego (por ejemplo, las estructuras para escalar, las resbaladillas, los columpios, las estructuras que giran y las áreas con arena) indicando un distanciamiento vertical y horizontal de seis pies. Publique el número máximo de niños que se permiten en cada estructura o área de juego tan cerca como sea posible.
 - San Francisco no exige señalamientos para los columpios y otros equipos del parque infantil que están claramente diseñados para un solo niño.
 - Si una estructura o área solo puede admitir a un niño con distanciamiento físico, el límite de ocupación puede ser “un niño del mismo hogar” en lugar de solo un niño, para permitir que los niños de un mismo hogar compartan el espacio.

Marque los parques infantiles para ayudar a los niños y los adultos a permanecer a seis pies de distancia

- Marque los espacios para que las familias permanezcan de pie mientras esperan ingresar al parque infantil. Los espacios deben estar lo suficientemente alejados para permitir por lo menos seis pies de distancia entre los miembros de cada hogar.
- Marque los espacios designados por lo menos seis pies de separación para que permanezcan de pie mientras esperan para usar la estructura o el área de juego.
- Considere marcar las estructuras o áreas de juego con cinta u otro indicador visual para ayudar a los niños y los cuidadores a evaluar si el niño se encuentra por lo menos a seis pies de distancia.
- Cierre las estructuras de juego según sea necesario para permitir un distanciamiento de seis pies (los columpios, las sillas giratorias adyacentes). Tome medidas para evitar el acceso a las estructuras de juego que estén cerradas.

Supervise y actúe ante las aglomeraciones y el cumplimiento de las medidas de salud y seguridad

- Desarrolle un plan escrito para supervisar y responder las preocupaciones sobre las medidas de salud y seguridad en los parques infantiles, especialmente para la práctica continua de las cubiertas faciales, el distanciamiento físico y las aglomeraciones.
- Publique un número de teléfono y correo electrónico (o formulario en línea) para que los visitantes y los miembros de la comunidad informen sus preocupaciones con respecto al cumplimiento de las medidas de salud y seguridad en los parques infantiles.
- Contrate personal que pueda capacitar, difundir y brindar apoyo, según sea necesario, en los parques infantiles en donde se identifiquen preocupaciones importantes. Las intervenciones del personal se deben basar en las necesidades de cada parque infantil, por ejemplo, el personal puede:



- Capacitar y difundir información a las familias con respecto a las reglas de salud y seguridad, en especial
 - El uso de cubiertas faciales sobre la nariz y la boca
 - El distanciamiento físico y la ocupación máxima de las áreas o estructuras de juego
- Ofrecer cubiertas faciales a los niños y los adultos
- Proporcionar desinfectante de manos si es necesario
- Supervisar y limitar el número de niños de un parque infantil durante las épocas de alta demanda, si es necesario
- Si los recursos no permiten la apertura o la reapertura de todos los parques infantiles de manera simultánea, considere priorizar:
 - Los parques infantiles en los vecindarios con mayor número de niños, especialmente en los vecindarios en donde los niños no tienen acceso a otros espacios seguros y abiertos. Por ejemplo, los parques infantiles “independientes” que no tienen espacios abiertos adyacentes o los parques infantiles en donde el espacio abierto adyacente no es seguro para los niños.
 - Los parques infantiles en donde el acceso puede controlarse para ayudar a cumplir los límites de ocupación (por ejemplo, los parques infantiles que tengan una cerca y puertas de entrada o salida y que puedan cerrarse cuando el parque infantil esté cerrado).
- Si persisten las preocupaciones de salud y seguridad a pesar de los esfuerzos del operador del parque infantil para resolver esos problemas, el parque infantil deberá cerrarse. Las principales áreas de preocupación serían las aglomeraciones importantes, el uso mínimo de cubiertas faciales, la falta de distanciamiento físico y las visitas por parte de personas que se sabe que tienen COVID-19 o que han estado expuestas al COVID-19.
- Si la transmisión comunitaria del COVID-19 aumenta significativamente en San Francisco, el funcionario de salud de San Francisco podría exigir el cierre de algunos o todos los parques infantiles en San Francisco.

Promueva la higiene de manos

- En la medida de lo posible, proporcione estaciones de lavado de manos o desinfectante para facilitar la higiene, especialmente durante los periodos de alta demanda.
- Cuando los recursos son limitados, San Francisco recomienda priorizar la higiene de manos inmediatamente antes y después de usar el parque infantil antes que la limpieza adicional y desinfección de las estructuras de los parques infantiles al aire libre. Consulte también la guía del CDPH para la limpieza y desinfección de parques infantiles al aire libre en la lista de recursos al final de este documento.

Uso de los parques infantiles por parte de las guarderías, las escuelas y otros programas

Los programas con cohortes y el público deben usar los parques infantiles por separado.

- Si hay alguna actividad programada previamente en la que se accederá al parque infantil, este deberá cerrarse al público durante ese momento.



- Los programas de cuidado infantil, las escuelas, los programas fuera del horario escolar y otros programas para niños y jóvenes en que los niños deben permanecer en cohortes no podrán usar los parques infantiles mientras estén abiertos al público. Sin embargo, si el operador del parque infantil lo permite, la guardería, la escuela u otro programa puede reservar un horario para el uso exclusivo del parque infantil por parte del programa. Se debe seguir la guía del SFDPH para mantener a las cohortes separadas. El operador del parque infantil puede requerir que el programa de cuidado infantil u otro programa sea responsable de cualquier limpieza y desinfección necesaria antes y después de cada uso.
- Los parques infantiles que estén adjuntos y sean usados por programas de cuidado infantil, centros comunitarios de aprendizaje y otros programas para niños y jóvenes se deben cerrar al público durante el horario de operación de esos programas.

Señalización recomendada

- Entradas a los parques infantiles
 - Reglas de salud y seguridad para los visitantes
 - Número máximo de niños permitidos
 - Número máximo de adultos permitidos
 - Instrucciones sobre qué hacer cuando se alcanza la capacidad máxima del parque infantil
 - Número de teléfono, correo electrónico o página web para presentar inquietudes
 - CONSIDERE lo siguiente:
 - Una breve declaración sobre el riesgo de transmisión. Esta declaración debe abordar las percepciones erróneas comunes de los padres e incluir información de indique que 1) las cubiertas faciales y el distanciamiento son necesarios e importantes para los niños, incluso cuando estén al aire libre, y que 2) el principal riesgo de contagiarse de COVID-19 en los parques infantiles es a través del aire y las gotitas respiratorias, y que es menos frecuente al tocar superficies.
 - Informar a los visitantes si el equipo del parque infantil no se limpia ni desinfecta con frecuencia.
 - Avisar a los visitantes que es posible que el parque infantil se cierre si los visitantes no siguen las precauciones de salud y seguridad necesarias.
- Adentro del parque infantil
 - Recordatorios de reglas clave del parque infantil
 - Número de teléfono, correo electrónico o formulario web para presentar preocupaciones
- Sobre o cerca de las estructuras del parque infantil o las áreas de juego:
 - El número máximo de niños permitidos en una estructura o área de juego



Recursos

Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH)

- Información y guía sobre el COVID-19 para el público
<https://www.sfdcp.org/covid19>

Departamento de Salud Pública de California (CDPH)

- “Outdoor Playgrounds and other Outdoor Recreational Facilities” (Parques infantiles al aire libre y otras instalaciones recreativas al aire libre) del 29 de septiembre de 2020
<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Outdoor%20Playgrounds%20and%20other%20Outdoor%20Recreational%20Facilities.aspx>
- Playground Flyers (Folletos sobre parques infantiles) (inglés y español)
<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Playground-Flyers.aspx>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC)

- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/visitors.html#playgrounds>